#xp. 53826

Quito, 08 de octubre del 2015

Señora MARÍA DEL ROCÍO ZALDUMBIDE SERRANO Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PARADEROS TURISTICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA. PARUTEC, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle GERENTE de la compañía por el período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la compañía.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C.	25-09-1996	F. A. Capital	24-12-2009	F. A. Capital	13-09-2011
F.I.	18-10-1996	F.I. AC.	24-06-2010	F.I. AC.	23-03-2012
Notaría	1ra.	Notaría	14ta.	Notaría	1ra.

Atentamente,

Santiago Aguirre/Zaldumbide

Secretarlo Ad-hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a 08 de octubre del 2015, acepto la designación de GERENTE de la compañía PARADEROS TURISTICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA. PARUTEC.

María del Rocio Zaldumbide Serrano

C.C. 170498427-5





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4792
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PARADEROS TURISTICOS ECUATORIANOS CIA.LTDA. PARUTEC
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZALDUMBIDE SERRANO MARIA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1704984275
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2795 DEL: 18/10/1996 NOT. 1 DEL: 25/09/1996 AUM. RM 901 DEL: 23/03/2012

NOT. 1 DEL: 13/09/2011 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUÇIÓN 003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1